

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Vinto (GAMV)
- Referencia:** Supervisión sobre Trámites de aprobación, regularización, subdivisión y/o fraccionamiento de planos de lote, realizados.
- Informe N°:** GC/GP09/F20 G1
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de disposiciones legales aplicables en los trámites de aprobación, regularización, subdivisión y/o fraccionamiento de planos de lote, en el Gobierno Autónomo Municipal de Vinto.
- Objeto:** Lo constituyó la información y documentación relacionada con los trámites de aprobación, regularización, subdivisión y/o fraccionamiento de plano de lotes, como ser: Los fólderes administrativos (expediente para trámite administrativo municipal) de los trámites concluidos y en curso con la documentación de respaldo correspondiente (ingresados en la gestión 2020), los libros de registro, y el Manual de Procesos y Procedimientos de Aprobación de Predios y Edificaciones Urbanas, entre otros.
- Período:** Gestión 2020.

### Resultados:

Como resultado de la Supervisión se identificaron once (11) deficiencias de control interno, en las cuales se emiten veintidós (22) recomendaciones, a los fines de que el Gobierno Autónomo Municipal de Vinto, adopte acciones inmediatas para subsanar las mismas, conforme se expone a continuación:

- 2.1. Falta de sistematización o implementación de sistema informático para el registro de trámites en la Dirección de Urbanismo (Recomendaciones Nrs. R.1 y R.2).
- 2.2. Deficiencias en el fólder administrativo de trámites de aprobación de planos generado por la Dirección de Urbanismo del GAMV (Recomendaciones Nrs. R.3 y R.4)
- 2.3. Observación al ambiente destinado al archivo y mobiliario utilizado para el resguardo de la documentación generada por la Dirección de Urbanismo (Recomendaciones Nrs. R.5 y R.6)
- 2.4. Falta de una gestión de documentos y medidas de protección para el archivo de Fólderes Administrativos de la Dirección de Urbanismo del GAMV de trámites concluidos (Recomendaciones Nrs. R.7 y R.8)

- 2.5. Carencia de ventanilla para recepción de quejas, reclamos y/o sugerencias (Recomendaciones Nrs. 9 y 10)
- 2.6. Falta de resguardo de los fólderes administrativos durante el proceso de trámite (Recomendaciones Nrs. R.11 y R.12)
- 2.7. Falta de coordinación entre la Dirección de Urbanismo y Dirección de Recaudaciones (Ingresos Municipales) (Recomendaciones Nrs. R.13 y R.14)
- 2.8. Requisitos solicitados por la Dirección de Urbanismo, al margen de lo establecido para el inicio de trámites de aprobación de plano de lote (Recomendaciones Nrs. R.15 y 16)
- 2.9. Falta de constancia de las observaciones y/o correcciones efectuadas por las diferentes secciones de la Dirección de Urbanismo y el Contribuyente (Recomendación N° R.17)
- 2.10. Observaciones en los trámites de Aprobación de Planos de lotes (Recomendaciones Nrs. R.18 y R.19)
- 2.11. Manual de Organización y Funciones pendiente de aprobación y difusión (Recomendaciones Nrs. R.20 al R.22)

Así también en la supervisión efectuada en el GAMV, se identificaron contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo que son reportados en Notas Administrativas.

---- 0 ----